



MANUAL DE LA PERSONA CONSEJERA

Fascículo 3: La Carta de la Comunidad



ME-PE-C.03.2025



Guías y Scouts
de Costa Rica
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA



ESTRATEGIA
**PROGRAMA
EDUCATIVO**



[illegible]A hand holding a smartphone is positioned on the right side of the page, next to a background of horizontal lines. The hand is orange, and the phone is black with a light green screen. The background consists of a series of horizontal lines, with the top three lines being thicker and darker than the rest.



Créditos

Este documento es propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

© 2025

Este documento corresponde a una revisión del texto original aprobado en 2005. Los cambios realizados son únicamente de redacción y forma, con el fin de mejorar la claridad y comprensión. No se ha modificado ninguno de los aspectos sustantivos del Programa Educativo de la Sección aprobados en 2005, los cuales se mantienen íntegros y vigentes. Fue validado por el Consejo Técnico Nacional en sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2025.

Se pone a disposición del público bajo la licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND). Esto significa que usted es libre de compartir y redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre que:

- Se dé el crédito adecuado a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
- No se utilice con fines comerciales.
- No se realicen obras derivadas, adaptaciones ni modificaciones del contenido.



Reconocimientos

Elaborado por el área de Programa Educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con el apoyo de las siguientes personas voluntarias: Pablo Morales Rivera, Mauricio Castro Monge e Ileana Boschini López. A todas ellas, un profundo agradecimiento por su servicio voluntario a las personas jóvenes de nuestro país.

Director General: MBA. William Nuñez Alvarado

Director Técnico Educativo: Lic. Óscar Calderón Ulloa

Coordinador de Programa Educativo: Mgtr. Jesús Alberto Garro Umaña

Diseñadora gráfica: Lic. Alexia Morales Chacón

Contacto institucional

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

San José, Costa Rica

www.siemprelistos.com / Tel. 2222-9898 / programaeducativo@siemprelistos.org

Este documento utiliza el masculino genérico para facilitar la lectura y reducir la redundancia, siguiendo las recomendaciones de la Real Academia Española (RAE). Sin embargo, el uso del masculino genérico no implica exclusión y se entiende que todas las referencias a personas o grupos de personas se refieren a individuos de todos los géneros.





Introducción

La **Carta de la Comunidad** es similar a la Constitución Política de un país. En este caso, es la “constitución de una *Comunidad de Guías Mayores y Rovers*”.

Es una brújula que orienta a los y las jóvenes. Establece una guía para que cada joven sepa cómo vivir en la Sección.

Expone los aspectos esenciales que caracterizan a una *Comunidad* específica, es decir, lo que quiere ser y hacer, los logros a alcanzar, así como los valores y principios que dan fundamento a la vida de ésta. También define elementos identitarios de la *Comunidad*.

Para que cumpla su función, la Carta debe contener, además, reglas claras para todas las personas miembros de la *Comunidad*.

La Carta es la norma escrita con la cual se establecen los procedimientos para la toma de todas las decisiones importantes.

Establece las normas de convivencia y permanencia en la *Comunidad*; es el cimiento y punto de referencia para sobrellevar las dificultades que enfrenta ésta.

Todos los miembros de la *Comunidad de Guías Mayores y Rovers*, se comprometen a acatarla. Esto lo hacen en el momento de la Ceremonia de Compromiso.

El contenido de la **Carta de la Comunidad** debe estar siempre en conformidad con la Ley, los Principios y la Normativa establecidos por la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y las leyes del país.

Por lo tanto, la Carta no debe regular la progresión personal, establecer tradiciones ajenas a la realidad costarricense, ni contradecir el marco simbólico establecido para la Sección Comunidad.





La Carta de la Comunidad como documento vivo

La Carta de la Comunidad es un instrumento escrito, en constante actualización, que debe representar el sentir individual y colectivo de los y las jóvenes participantes de la Comunidad, en relación con:

- La Visión y la Misión de la Comunidad.
- Los valores que los guían.
- El compromiso frente a la realidad de la localidad en que se desenvuelve la Comunidad.
- Las definiciones sobre el nombre, símbolos de la Comunidad y su identidad, siempre en el marco simbólico oficial aprobado para la Sección.

Asimismo, la Carta establece normas y procedimientos que regulan la vida dentro de la Comunidad:

- la organización,
- la descripción de funciones de los distintos puestos,
- la organización y conducción de las Asambleas y
- cualquier otro punto adicional que los y las jóvenes consideren conveniente.

La Carta representa el sentir de los y las jóvenes integrantes de una Comunidad de Guías Mayores y Rovers en un momento dado; por lo tanto, debe ser dinámica y cambiante. Se actualiza conforme transcurre la vida de la Comunidad, a través de las distintas generaciones. En este sentido, la Carta es un documento vivo que cambiará conforme cambien sus integrantes.

Su creación y revisión tiene cuatro momentos importantes:





Escribiendo la Carta de la Comunidad

Escribir la **Carta de la Comunidad** conlleva tres pasos:

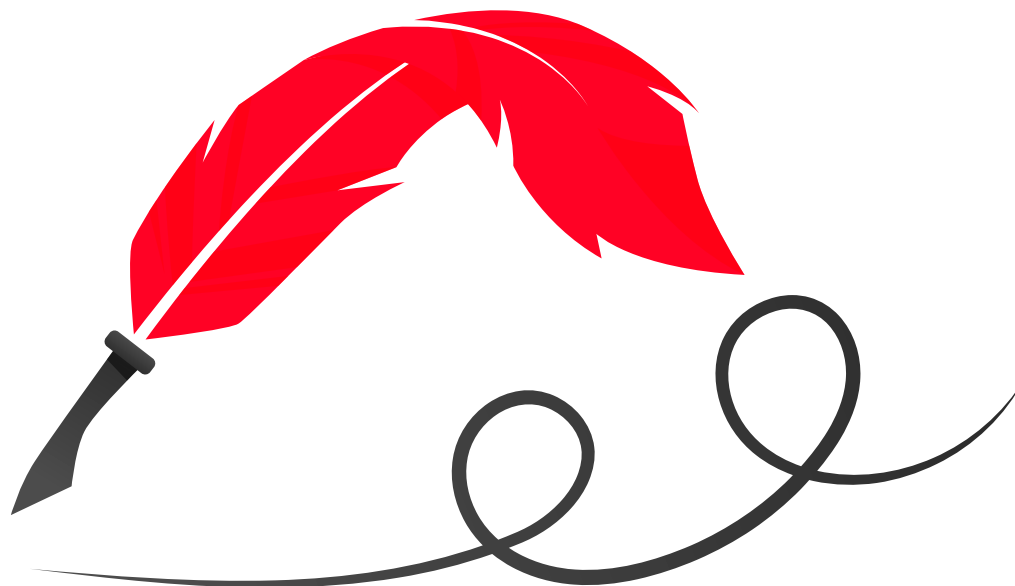
- un primer momento de análisis y reflexión, que dará a los Rovers y las Guías Mayores las principales ideas que debe contener el documento;
- luego, como segundo punto, la redacción de la Carta y
- finalmente, una vez todos estén de acuerdo con lo escrito en la Carta se realiza la proclama o aprobación en una Asamblea (de la Comunidad) extraordinaria convocada con ese único propósito.

La Carta debe tener una extensión, en promedio 4 o 5 páginas y no más de 10. De esa manera, su lectura no será agobiante para los nuevos miembros, que deben tener total certeza de con que se están comprometiendo.

El primer momento: la reflexión y el análisis

Es importante que cada integrante de la Comunidad realice un análisis y reflexión en tres ámbitos:

- personal.
- sobre la Comunidad de Guías Mayores y Rovers y
- sobre la localidad en que se desarrolla la Comunidad y/o domicilio de sus miembros.





Sugerencias para el análisis y la reflexión sobre el ámbito personal

Para realizar el análisis y la reflexión en el ámbito personal, pueden plantearse preguntas como las siguientes:

- ¿Qué actividades deberíamos desarrollar en la Comunidad?
- ¿Cómo expresaría dentro de mi vida en la Comunidad mis valores y compromiso conmigo mismo y con los demás?
- ¿Cómo considero que la Comunidad debería expresar dicho compromiso?
- ¿Cómo expresaría mi relación personal y el de la Comunidad con la espiritualidad?
- ¿Qué debería un miembro de la Comunidad trabajar en su proyecto de vida? ¿Qué haría yo en la Comunidad para lograrlo? ¿Cómo creo que esta Comunidad debería apoyarlo?

Sugerencias para el análisis y reflexión acerca de la Comunidad en el Grupo

Para realizar el análisis y la reflexión en relación con la Comunidad propiamente dicha, pueden plantearse preguntas como las siguientes:

- ¿Por qué formamos parte de esta Comunidad?
- **Misión**
 - ¿Cuál es nuestra misión?
 - ¿Cuál es el propósito de esta Comunidad?
 - ¿Cuál es la razón de la existencia de nuestra Comunidad?
- **Visión**
 - ¿Qué queremos llegar a ser en el futuro como Comunidad?
 - ¿En esta Comunidad cuál es nuestra responsabilidad con cada uno de sus miembros?
 - ¿Cómo expresamos en esta Comunidad la hermandad mundial de Rovers y Guías Mayores?
 - ¿Qué podemos compartir con ellos?
- **Creciendo en Comunidad**
 - ¿Qué debería un miembro de la Comunidad trabajar en su proyecto de vida?
 - ¿Qué haría yo en la Comunidad para lograrlo?
- **Organización**
 - ¿Cuáles son las normas generales de la organización y asistencia a la Comunidad?

Es importante tomar siempre en cuenta que, como proceso de transición de esta última etapa del programa, los miembros mayores realizarán un desligue progresivo antes de su celebración de *Frente a la Vida*.



Sugerencias para el análisis y reflexión acerca del entorno comunitario

En el análisis del entorno comunitario en que se desarrollan los miembros de la Comunidad se pueden plantear preguntas como las siguientes:

- **Nuestra localidad cercana**

- o ¿Qué instituciones existen en nuestra localidad con las que la Comunidad pueda tener relación?
- o ¿Qué necesidades vemos en nuestra localidad sobre las que nuestra Comunidad podría aportar servicio o propugnación ?
- o ¿Qué podemos hacer para contribuir a solucionar los problemas que afectan a nuestra localidad?
- o ¿Qué oportunidades de realizar servicio hay en nuestra localidad?

- **Valores**

- o ¿Cómo expresará la Comunidad los valores y compromiso con la sociedad y el entorno comunitario cercano?
- o ¿Cómo expresaremos la relación personal y de la Comunidad con la espiritualidad?



¹La propugnación consiste en influir a las personas mediante diversas acciones, para que tomen decisiones que mejoren sus propias vidas y las de otras personas.



El segundo momento: redactar el documento

La **Carta de la Comunidad** presenta la siguiente estructura de apartados:

- Ley y Promesa de Guías y Scouts de Costa Rica.
- La Visión, la Misión, los Principios y Valores de la Comunidad.
- Una postura ante el panorama de la localidad en la que está inserta.
- La identidad, definición del nombre y la razón de su escogencia, símbolos propios, etcétera.
- Las normas de la Comunidad, las cuales brindan los lineamientos generales para la operación de la Sección.



¡Importante!

Los requisitos y elementos de la progresión personal no forman parte de la *Carta de la Comunidad*. Además, la progresión debe cumplir con los requisitos oficiales del programa educativo vigente en la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Es imprescindible indicar la vigencia y normas para la actualización y revisión periódica de la Carta de la Comunidad. Esta revisión debe ser anual, al menos. Habrá una Carta nueva, obligatoriamente, cuando la totalidad de los miembros sean nuevos o cuando en un plazo de tres años la Carta no haya sido revisada en Asamblea de la sección. Podrá haber actualización parcial, cuando un miembro de la Comunidad propone derogar, modificar o incluir aspectos en la Carta.

¿Y cómo haremos la redacción del documento?

Con base en la información recopilada, un equipo nombrado por la Comunidad redactará la Carta. Serán parte de este equipo quienes funjan como persona Coordinadora y la persona Cronista, además de quienes se considere necesario.

El paso siguiente será la proclama, por lo que antes de ésta se entregará copia del documento a todas las Guías Mayores y los Rovers, quince días antes de su proclamación, para que la estudien detenidamente y puedan hacer cualquier observación que consideren necesaria.





El tercer momento: la proclama

La **proclama de la Carta** es la celebración, normalmente en una Asamblea de la Comunidad, donde el documento final se aprueba. Al concluir la Asamblea se lleva a cabo una fiesta o celebración, para conmemorar este acontecimiento tan importante.

Como se ha dicho en el apartado anterior, para que el proceso sea más fluido, se debe entregar copia del documento a todas las Guías Mayores y los Rovers, al menos quince días antes de su proclamación para que la estudien detenidamente.





Actualizando la Carta de la Comunidad

Debemos recordar que la Carta es un documento vivo. Eso implica que debe estar bajo constante revisión y actualización.

Actualización y revisión completa

Luego de tres años, la **Carta de la Comunidad**, en caso de no haber sido ratificada en Asamblea de Comunidad, deberá escribirse de nuevo por los miembros actuales. De igual manera será cuando la totalidad de los miembros de una Comunidad sean nuevos.

Actualización parcial

Cualquier joven miembro de la Comunidad podrá proponer revisar aspectos de la Carta o incluir alguno nuevo que considere necesario. Esta petición deberá ser atendida en un plazo no menor a un mes y, aceptada o no, en Asamblea de Comunidad.

Las modificaciones a la Carta deberán ser aprobadas por la Asamblea de Comunidad por mayoría simple.



En conclusión, la Carta de la Comunidad es un documento vivo y refleja las características de la Comunidad: su misión, visión, propósito, valores, identidad y normativa. Es muy importante que todos los miembros de la Comunidad la conozcan y respeten, por lo tanto, deberán presentar la Carta a cada nuevo miembro de la Comunidad, para que la estudie y así, en su ceremonia de Compromiso, sepa a qué y con quiénes se compromete.



[illegible]A hand holding a smartphone is positioned on the right side of the page, next to a series of horizontal lines that serve as a template for writing or drawing. The hand is orange, and the phone is black with a light green screen. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.





Moravia, Costa Rica
siemprelistos.com

info@siemprelistos.com
+506 2222-9898



ME-PE-C.03.2025